



Comité de Representantes

Aprobada en la 1214ª sesión

ALADI/CR/Acta 1194
10 de diciembre de 2014
Horas: 10:35 a 12:05

ACTA DE LA 1194ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.
 - Aprobación del Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2015.
 4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio.
Convocatoria de las siguientes reuniones:
 - VII Reunión Presencial del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Certificación de Origen Digital de la ALADI (ALADI/CR/PA 177).
 - III Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital (ALADI/CR/PA 178).
 - Reunión de Expertos en Firma Digital (ALADI/CR/PA 179).
 5. Otros asuntos.
-

Preside:

BERNARDINO HUGO SAGUIER CABALLERO

Asisten: Juan Manuel Abal Medina, Rubén Javier Ruffi, Sergio Luis Iaciuk (Argentina); Benjamín Blanco Ferri, Jenny Encinas (Bolivia); Maria Da Graça Nunes Carrion, Roberto Goidanich, Rodrigo Olivera Govedise, Alessandro Segabinazzi (Brasil); Eduardo Francisco Contreras Mella, Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera Rojas (Colombia); Igor Azcuy González (Cuba); Gustavo Anda Sevilla (Ecuador); Alejandro de la Peña Navarrete, Oscar Ricardo Gallegos Sánchez, Diana Morales (México); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Raúl Cano Ricciardi, Miguel Ángel López Arzamendia, Pedro Villalba (Paraguay); María de Fátima Trigoso Sakuma, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Juan Carlos Gómez Urdaneta, María Luisa de Paz Rivas (Venezuela).

Secretario General a.i.: César Llona

Subsecretario: Pablo Rabczuk

PRESIDENTE. Buenos días, señoras Embajadoras, Embajadores, Subsecretarios, estamos aproximándonos a la última reunión del año así que creo que podemos sentirnos satisfechos por estar culminándolo con algunas realizaciones importantes.

Vamos a dar inicio a nuestra reunión, estábamos esperando al Secretario General pero está regresando de la Cumbre Iberoamericana y su avión se habrá retrasado, está en camino. Creo que ya podemos empezar nuestra reunión del día de hoy. La 1194 sesión ordinaria.

1. Aprobación del Orden del Día

... Corresponde en primer lugar, poner a consideración de todos ustedes el Orden del Día. No habiendo observación sobre el mismo, se aprueba.

2. Asuntos Entrados.

... Pasamos a los Asuntos Entrados y ofrecemos la palabra al Secretario General interino, para informarnos.

SECRETARIO GENERAL a.i.. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. En el documento que está en carpeta de las Delegaciones se mencionan los asuntos a los cuales corresponde dar entrada, de los cuales podemos destacar el aporte de la República de Ecuador por la suma de US\$ 66.055, correspondiente al aporte del año 2014. La Secretaría agradece el aporte.

"Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Representación Permanente del Ecuador ante la ALADI. Nota N° 66 de fecha 4/12/2014. Envía cheque por la suma de US\$ 66.055 correspondiente al aporte del año 2014.

Invitaciones recibidas

1. Costa Rica. Presidencia Pro Tempore CELAC. Comunicación de fecha 5/12/2014. Remite invitación del Presidente de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís Rivera, al Secretario General para participar en la sesión inaugural de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC (San José de Costa Rica, 28/01/2015).

Documentos publicados

1. Comercio intrarregional del Ecuador: Características y perspectivas (ALADI/SEC/Estudio 208).
 2. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal. Enero – Octubre 2014 (ALADI/SEC/di 2615).
 3. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de octubre de 2014 (ALADI/SEC/di 2616).”
-

PRESIDENTE. Ojalá en todas las reuniones tuviéramos informaciones sobre aportes al presupuesto y a partir de enero empezamos a recibir los aportes correspondientes al año que viene.

3. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

- Aprobación del Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2015.

.... Vamos a pasar al siguiente punto que corresponde al Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, para abocarnos a la aprobación de Presupuesto por Programas de la Asociación, trabajo al cual se han dedicado todos nuestros Alternos bajo la coordinación del Ministro Ruffi, en un trabajo que sé que ha sido muy dedicado, muy puntual, importante. Finalmente estamos en condiciones, en tiempo y forma, de aprobarlo. Le cedo la palabra al Ministro Ruffi para la presentación del presupuesto.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas las Representaciones. Efectivamente, en la Comisión de Presupuesto nos reunimos en tres oportunidades a fin de considerar los documentos que ustedes tienen en carpeta, el Proyecto de Resolución 302 y el documento de perfil de actividades anexo.

La Comisión se reunió los días 19 de noviembre, 5 de diciembre y el 9 de diciembre en dos sesiones, de mañana y tarde, con la presencia de todas las Delegaciones. En la última reunión, el Orden del Día tenía como principal punto la propuesta de presupuesto por programas para el año 2015, que es el documento ALADI/SEC/di 353, y el perfil de actividades propuestas para el presupuesto del año 2015, el documento ALADI/SEC/di 2614.

Cabe recordar que en la sesión 1185 del Comité de Representantes, del 1º de octubre de 2014, en virtud de priorizar los trabajos que garantizaran el éxito de la EXPO ALADI hubo un consenso de este Comité en extender el plazo de presentación de la propuesta de presupuesto para el año 2015, que figuraba en la Resolución 403, desde el 15 de octubre al 15 de noviembre.

En ese sentido, es que empezamos a trabajar en base a la propuesta que nos presentó la Secretaría General y hemos llegado en tiempo y forma para presentar al Comité la propuesta ya que el plazo vencía el día 20 de diciembre, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 403.

En la reunión de la Comisión del día 19 de noviembre, se finalizó el análisis preliminar de la propuesta de presupuesto para el año 2015, ya que en esa propuesta la Secretaría había presentado un presupuesto ajustado al estado financiero de la Asociación, esto es, alineando ingresos –que estaban compuesto por la cuota de los países, la cuota sede y los otros ingresos estimados por la Secretaría General- con el presupuesto de egresos para el año 2015.

Sin perjuicio de ello, luego de las discusiones en la Comisión y de la presentación de algunas iniciativas, como por ejemplo incluir recursos para la EXPO ALADI 2015; las Jornadas de Cine, Cultura e Integración Latinoamericana, que también había aprobado el Comité de Representantes y que tenían un impacto financiero para el presupuesto del año que viene; la contratación de un consultor para el desarrollo de una base de datos de estadísticas en el comercio de servicios; esto derivó en la necesidad de incluir una trasposición de recursos del Fondo de Capital de Trabajo hacia el presupuesto por un total de 116.273 dólares, para la realización de las actividades que recién detalle, de acuerdo a los siguientes montos: 50.273 dólares para la EXPO ALADI; 43.000 dólares para las Jornadas de Cine, Cultura e Integración; un monto de 15.000 dólares para atender las misiones concernientes a la ampliación de la ALADI en el marco de la Resolución 76 de Consejo de Ministros; y la contratación del consultor por 8.000 dólares. Eso da un total, como señalaba, de 116.273 dólares.

Eso desde el punto de vista de recursos financieros y presupuestarios, por lo tanto, ya el presupuesto no es que está alineado en ingreso y egresos sino que también se utilizó una trasposición de recursos desde el Fondo de Capital de Trabajo para contemplar estas actividades que recién señalé.

Además, en la Comisión se analizaron los perfiles de actividades que están contenidos en el documento ALADI/SEC/di 2614, que es el de perfiles. Ahí se analizaron todas aquellas actividades que están de competencia directa en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y aquellas actividades que no tienen asignado un grupo de trabajo específico en el ámbito de la Asociación.

Sin perjuicio de ello, en el transcurso de las reuniones y a solicitud de una Delegación tuvimos que analizar diferentes actividades que habían sido consideradas por los Grupos de Trabajo, porque habíamos acordado que el mecanismo era que cuando los Grupos de Trabajo se reunían analizaban los perfiles y, si esos perfiles de actividad tenían un impacto financiero hacia arriba o hacia abajo, eso volvería a la Comisión. Si no tenían un impacto financiero y presupuestario los perfiles quedaban de acuerdo a como habían sido analizados y consensuados en los Grupos de Trabajo.

Sin perjuicio de ello, se consideraron una serie de perfiles, se alcanzó un consenso en cuanto a la redacción de los mismos, simplemente voy a leer cuáles son esas actividades que fueron consideradas, tanto en los respectivos Grupos de Trabajo como en la Comisión en la sesión del día de ayer. Es la actividad II.01: Actualización del Acuerdo Regional N° 7; II.03: Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Estadísticas del Comercio de Servicios y Taller sobre el Grado de Correlación entre Bienes y Servicios; II.05: Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen; II.06: Estudio regional sobre compilación de estadísticas del comercio de servicios; III.13: Ampliación de la ALADI, que es lo que señalaba que fue incorporar un perfil de actividad relativo a la Resolución 76 del Consejo de Ministros para las actividades, tanto del Comité de Representantes como del Secretario General, para fomentar e incentivar la adhesión de países de América Latina al TM80 y la incorporación como miembros plenos de la Asociación; la actividad IV.06: XVIIª Reunión Técnica de oficinas gubernamentales responsables del suministro de la

información estadística de Comercio Exterior; V.03: TIC - Certificación de Origen Digital; V.04: TIC - Marco jurídico regional para la implementación y el reconocimiento de las firmas digitales; V.05: Reunión de Expertos Gubernamentales de Transporte Internacional; VI.05: Consejo Asesor Empresarial y Consejo Asesor Laboral; y la actividad VIII.04 - Centro Virtual de Formación. Asimismo, como señalé antes, se incluyeron nuevos perfiles para ampliación de la ALADI, EXPO ALADI y las Jornadas de Cine.

Una vez alcanzado el acuerdo por la Comisión, se publicó el documento que hoy tenemos en mesa que es la Propuesta 302, que contiene un Proyecto de Resolución para someter la aprobación del presupuesto del año 2015 por un monto total de 4.733.783 dólares. Asimismo, se publicó el segundo documento que tenemos en mesa que es el perfil de actividades con las nuevas redacciones consensuadas, tanto en el ámbito de los Grupos de Trabajo como en la Comisión.

En la sesión de ayer se trató un segundo punto, en Otros asuntos, que tiene que ver justamente con algunas de las actividades, en base a una presentación o a una propuesta que hizo la Delegación del Brasil. Como ustedes recordarán, desde el año 2001 se financia en el marco de la Asociación las reuniones de expertos gubernamentales de diferentes temáticas de la agenda de la Asociación. En el año 2011, en noviembre, se inició una discusión en el ámbito de la Comisión y también del Comité de Representantes, sobre el establecimiento de criterios para ver si se financiaba la participación de expertos de los 13 países; si se financiaba aquellos países que son PMDER; a los PMDER y Cuba; a los PMDER, Cuba + los de menor aporte de desarrollo intermedio; si se financiaba aquellos países que solicitaran específicamente financiación para la presencia de sus funcionarios o si se eliminaba este mecanismo de financiamiento de expertos a reuniones gubernamentales que, como decía, se inició en el 2001 y lo tenemos hasta la fecha.

En esa discusión que se inició en noviembre de 2011 y que culminó preliminarmente en setiembre de 2013, se analizó un documento de la Secretaría que tuvo cuatro revisados, es el Doc. Inf. 1053, donde estaban estas siete posibilidades de financiamiento y, al no haber un consenso de las Delegaciones sobre cuál era el criterio a seguir, lo que se decidió fue establecer una bolsa para el financiamiento de reuniones y, en lugar de tener una previsión o asignación presupuestaria de 200.000 dólares -como era hasta el año anterior-, se hizo un bolsa de 84.000 dólares y en esa bolsa había recursos para financiar 4 reuniones de expertos y si después se convocaban a más reuniones de las 8 que estaban previstas en el presupuesto del año en curso se hacía una reasignación del Fondo de Capital de Trabajo por esos recursos.

En realidad, la ejecución de este año dio un total de 62.000 dólares, por lo tanto no se utilizó la bolsa de los 84.000 a la que hacía referencia, pero sí hubo una reducción sustancial de las previsiones anteriores que rondaban los 200.000 dólares, a una bolsa de 84.000 y a un ejercicio efectivo de 62.000 dólares.

En ese sentido, la Delegación del Brasil planteó la necesidad de discutir nuevamente ese tema ya que en la oportunidad pasada se había saldado en mantener esa bolsa y la Delegación del Brasil había dejado constancia en Acta de que no utilizaría recursos para la presencia de funcionarios de esa nacionalidad en las reuniones de expertos gubernamentales y, efectivamente, así lo hizo, no utilizó recursos en las reuniones que se realizaron en el presente año.

Como las Delegaciones en la reunión de ayer no alcanzaron tampoco un consenso sobre esa temática, hay una propuesta de Brasil de poner una nota al pie de

página en las diferentes actividades, que son esas reuniones que tienen previsto financiamiento, donde se señalaría que Brasil no utilizaría recursos para el financiamiento de las reuniones.

Como señalé, al no haberse alcanzado un consenso y ser dificultoso discutir, por el escaso tiempo disponible, en profundidad esta temática, se acordó en la Comisión que ese tema vuelva a estudio en el 2015 a fin de analizar si el mecanismo actual es el correspondiente o si las Delegaciones y los países entienden que es conveniente modificarlo.

En ese sentido, como lo dijimos desde Argentina en el 2013, y como hoy lo podemos repetir, nosotros vemos con simpatía la modificación de esos criterios para focalizar los recursos en materia de financiamiento de expertos gubernamentales hacia los países de menor desarrollo económico relativo, al caso de Cuba, digamos a los países que tienen menor aporte pero que esos recursos resultan fundamentales en el marco de todas las políticas y programas de apoyo a los países de menor desarrollo en el ámbito de la Asociación. O sea que adelantamos o reiteramos que en el ámbito de esa discusión nosotros veremos con agrado que se pueda saldar hacia algún tipo de mecanismo en ese sentido.

Sin perjuicio de ello, en esta oportunidad y en el presupuesto que tenemos en mesa, el consenso de las Delegaciones era que se mantuviera la bolsa de 84.000, que se mantuviera el mecanismo de financiamiento de todos los participantes. Lo que se hizo fue eliminar de cada perfil, donde figuraba número de funcionarios: 13 más 2 expositores, se eliminó la mención a los 13 justamente porque en ninguna de las reuniones se financia a 13 expertos; o porque Brasil no lo solicita o porque algún otro país no lo solicita, porque Uruguay al ser sede no lo utiliza, o porque se solicita para un país, después el funcionario termina no pudiendo asistir por alguna razón particular a la reunión y, por lo tanto, la ejecución del ítem para una reunión específica nunca implica el financiamiento de los 13 participantes. Por lo tanto, se eliminó eso y se puso solamente el destino de la reunión y la duración de la misma. Se aclaró en la nota de Brasil que es específicamente recursos para financiación de funcionarios de esa nacionalidad, no así para el caso de los expositores porque ahí, obviamente, sería financiado entre todos cuando corresponda que participen expositores.

En el mismo sentido, la Delegación de Bolivia planteó la posibilidad de que en el marco de las reuniones que tengan un financiamiento ya acordado sea una disponibilidad por parte de Bolivia para que puedan participar no uno sino dos o tres funcionarios en una reunión, siempre que el número de participantes no supere el de uno por reunión en las reuniones financiadas; es decir, si hay hasta ahora cuatro reuniones con financiamiento van a participar cuatro funcionarios de Bolivia que pueden participar en una reunión, en dos, en tres o en cuatro; y si después se aprueban transferencias de recursos para las otras cuatro reuniones que están previstas en el programa se procederá en el mismo sentido, siempre garantizando que no haya una mayor participación de funcionarios de Bolivia que el número de reuniones con presupuesto asignado.

En principio, esos fueron los puntos que se tocaron sobre el proyecto de presupuesto y el perfil de actividades.

Después, simplemente a modo de recordatorio, se analizó también el informe de cumplimiento y evaluación del programa de actividades 2013, enero a diciembre, en base a una solicitud presentada por la Delegación de Colombia sobre modificación o ajuste en el cumplimiento y evaluación del programa de actividades respecto a las actividades II.03 y II.04, ese documento ya se consideró y se va a publicar y circular un

revisado actualizado del documento general incorporando las modificaciones solicitadas por Colombia.

Esto es todo Presidente, reitero que está a consideración de las Delegaciones la Propuesta de Resolución con el Anexo respectivo al perfil de actividades. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Ruffi por tan detallado y pormenorizado informe, que nos pone en condiciones ya de considerar la aprobación del presupuesto, en el cual todos hemos participado. Yo me voy a permitir, como lo hecho en más de una oportunidad, aprovechar la presidencia para hacer alguna reflexión respecto al Presupuesto.

Creo que la postura de Brasil es correcta, creo que nosotros deberíamos suprimir esta bolsa inclusive para los PMDER, salvo que haya algún país en particular que lo necesite, pero conozco el mecanismo interno de nuestras Cancillerías, entonces surge una misión y dicen “hay un viaje a Montevideo pagado” y tenemos que buscar un candidato; no es que hay una reunión y tenemos que buscar un candidato para participar en esa reunión, hay casi una beca y se presenta la situación de que es una competencia interna por quién logra ese viaje. Creo que no es bueno para nuestros países porque lo que nosotros buscamos es que quien nos represente nos represente realmente en las condiciones en que estamos convocando la reunión.

Entonces, entiendo que es un tema complicado, un tema en el que hay visiones distintas, pero para el año que viene yo recomendaría que realmente pensemos en la posibilidad de sacar esa bolsa. Sigamos el ejemplo de algunos países, por lo menos yo a mi Cancillería voy a recomendarle que nosotros no solicitemos la ayuda financiera para la participación; que además -y acá me voy a permitir-, mis colegas del MERCOSUR habrán visto algunas delegaciones paraguayas muy numerosas, si podemos pagar una cosa porque no podemos pagar la otra. Quiero que elevemos el nivel de representación y no que sea producto de un *deadline* interno a ver quién viene o a quién hay que privilegiar. Me parece que la actitud de no estar fomentando el turismo internacional es sólido para nuestra Institución, nosotros tenemos que atenernos a nuestra agenda, a nuestros temas, y cuando convocamos reuniones tratar de que vengan las mejores personas en relación a los temas, preparados para ello.

Es un comentario y discúlpenme que lo haga desde la Presidencia pero no quiero levantarme y volver a mi lugar. Estoy, como se dice en Paraguay usando una palabra guaraní, *kaigue*, que significa medio cansadito, entonces esta mañana no me quiero levantar e ir hasta mi banca y decirlo desde ahí, prefiero hacerlo acá y sé que ustedes me van a perdonar.

Entonces, está abierto el presupuesto a consideración de todas las Delegaciones, nosotros por supuesto la estamos acompañando pero está abierto a la consideración de todas las Delegaciones.

México tiene la palabra.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidente. Primeramente, felicitar una vez más, como lo hicimos el año anterior, a nuestro colega Rubén Ruffi en su calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, primero por el profesionalismo con que fue conduciendo las labores; segundo por el impresionante conocimiento que tiene de cada uno, ya no digamos dólares o pesos sino también centavos del presupuesto de esta Asociación y su liga con las cuestiones institucionales y los perfiles de actividades

para el año que entra; pero sobre todo, por su gran paciencia. La paciencia que nos tuvo a todos para llegar a un texto en el que únicamente tenemos pendiente, no una divergencia en cuanto al lenguaje propiamente dicho sino un concepto más general, que usted ya hizo alusión a él, que en su momento se discutirá si es el caso, pero sí un texto limpio, que habiendo yo coordinado el Grupo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio, como otros coordinadores, sé que a veces cuesta trabajo pero que bueno que llegamos a buen puerto.

Habiendo dicho eso, quisiera hacer algunos comentarios, ya en el punto particular mencionado en el informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto, e incluso en un momento dado a título ya de la posición Argentina, que es lo que se refiere al financiamiento de reuniones.

Nosotros también pensamos que es una situación muy *sui géneris* el que haya un presupuesto para financiar la participación de funcionarios en las reuniones de ALADI, y digo *sui géneris* porque no conozco yo –aunque puede haberlo- algún otro organismo donde se utilice esa práctica. Sé, por lo que he oído porque en esos años yo no estaba aquí, que eso obedece a una situación muy particular y fue una buena decisión en su momento, habría que ver si las condiciones que existían en ese momento en que se tomó esa buena decisión siguen existiendo o si estamos continuando con una cierta inercia, aunque las cifras mencionadas por el Presidente de la Comisión nos muestra que, si bien la dirección sigue siendo la misma, gradualmente, en términos presupuestales, se está apuntando hacia una dirección a la baja e incluso en la práctica ni siquiera ese fondo de 84.000 dólares se está utilizando completamente. Entonces, sentimos que vamos en una buena dirección.

Pero para no alargarme, señor Presidente, yo quiere solo dejar constancia de que en la opinión de México es una cuestión que podemos ver con simpatía, cuando digo cuestión me refiero a la eliminación total de ese esquema, sin diferencias, porque es una cuestión de principio. O sea, las representaciones vienen aquí o no vienen aquí porque tienen interés en lo que se está haciendo aquí y el interés, cuando menos somos racionales económicamente hablando, es porque pensamos que de estas reuniones vamos a generar resultados que van a dar a nuestros países, a la integración latinoamericana, un beneficio mucho mayor que el costo de mandar algún funcionario.

No seguimos el ejemplo de Brasil, donde voluntariamente se excluye del uso de esos recursos, porque no es lo mismo -como sería el caso de Uruguay-, tomar un autobús para venir a una reunión que venir desde el hemisferio norte, la parte hemisférica norte de América Latina, hasta acá para atender una reunión; pero tenemos los recursos, atendemos otras reuniones. Lo que sí no podríamos entender es que nosotros no gozáramos de ese beneficio cuando ya reconocemos los diferentes grados de desarrollo que existen en la región, las tres categorías, desde el momento mismo en que somos uno de los tres principales contribuyentes. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias México. La Delegación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, señor Presidente. Quería en primer lugar agradecer al Ministro Ruffi por el informe, por el trabajo realizado, como el año pasado, para la ALADI; agradezco mucho su apoyo.

Agradezco también sus palabras respecto de la que sería la propuesta de Brasil, que yo no califico como propuesta; no es una propuesta, sino una declaración relacionada con el tema y, según el historial que el Ministro Ruffi hizo, este asunto fue

tratado inicialmente en 2001, atendiendo, como dijo el Embajador de México, a circunstancias muy particulares, y nosotros no sabemos si las mismas se mantienen. De cualquier manera, tampoco tenemos conocimiento de ningún otro organismo que financie viajes para reuniones ordinarias de técnicos, digamos, no es una reunión especial, no es un seminario, eso sí lo conocemos, sabemos que los organismos invitan a personas para participar en eventos, para hacer exposiciones, para participar en seminarios, para formar mesas, y ahí sí se paga el viaje, el hotel y se dan viáticos. Pero para una reunión técnica ordinaria, es solo la ALADI, que yo sepa, que paga la participación; es una situación muy *sui generis*.

De cualquier forma, Brasil no quiere ni pretende romper cualquier consenso, no es esa la idea. La idea es mantener una posición que ya fue expresada aquí en la ALADI por mi antecesor, que es la de reducir gradualmente ese apoyo y concentrarlo exclusivamente en los PMDERs y en Cuba, dada la situación especial de Cuba. Esa sería la posición que nosotros ya manifestamos y nos gustaría mantener este asunto en la agenda para poder discutirlo, porque no es un tema para discutirlo de la noche a la mañana. Nosotros, entonces, favorecemos el apoyo a los PMDERs y a Cuba, pero nos gustaría seguir discutiendo cuál es el tratamiento que vamos a dar a este apoyo.

No se trata solo de una cuestión de principios, es una cuestión también política. Creo que aquí todos comprenden y saben -daría un ejemplo-, que Brasil está pasando por un momento económico particular y aun así, cuando no puede cumplir con todas sus obligaciones, aun en esa situación, nosotros pretendemos que nuestros funcionarios vengan a las reuniones de la ALADI, en razón de la importancia que se le da al asunto y a la ALADI. Entonces, ese es el lado que tiene que ser analizado. No nos gustaría que nuestros funcionarios viniesen porque la ALADI paga; entonces, este también es un punto.

Con relación al documento que fue circulado hoy, solo quería llamar la atención de que en la página 74, donde se incluyó la nota sobre Brasil de que no requiere financiamiento, esa nota no precisa ser incluida porque es el caso del CASE y del CAL, el Consejo Asesor Empresarial y el Consejo Asesor Laboral, en ese caso no se aplicaría.

Quería agradecer mucho al Ministro Ruffi por esa presentación, agradecer a la presidencia, a México también, y una vez más reiterar la posición del Brasil de poder seguir apoyando a los PMDERs y a Cuba, e incluso en ese proyecto que tenemos de expansión de la ALADI, donde probablemente otros PMDERs van a entrar, nos gustaría que ellos se beneficiasen, que ellos fueran los beneficiarios y no países que en general participan en reuniones ordinarias de otros organismos como la ONU, la OEA. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidente. Quería felicitar y agradecer al Ministro Ruffi por la presentación del informe y la conducción de la Comisión, igual que el año pasado. Quería referirme a la propuesta alternativa que presentó Bolivia, a la que se hizo referencia en el informe. Esta alternativa la presentamos para el aprovechamiento del financiamiento fundamentalmente para las organizaciones sociales, sin embargo sabemos que amerita mayor discusión y análisis por lo que estamos de acuerdo con Brasil, también con Paraguay, que lo analizaríamos en el marco del presupuesto del año entrante.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. El Representante de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Igor Azcuy). Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente, por concederme la palabra. Quería agradecer el Informe del señor Ruffi, también quería agradecer las palabras de la Embajadora del Brasil, por entender que los países PMDER y Cuba no están en la misma posición, en la misma condición de Brasil y otros países para asumir el financiamiento de algunas reuniones; y quería dejar registro de que Cuba necesita el financiamiento para este tipo de reuniones.

Lo otro es que me gustaría, usted Presidente, que no incluyera a Cuba en este tipo de generalizaciones que hizo porque no es nuestra intención no participar o tener que participar a nivel de Embajada. Si no se cuenta con este financiamiento se tendría que participar a nivel de Embajada. En este comentario de que es una plaza, es un tema de financiamiento, no es otra cosa. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, pero creo que fui muy claro que hablaba en el caso de mi país, Paraguay. Hizo una mención el Embajador de México, yo recuerdo y algunos recordarán como yo, que en Naciones Unidas se participaba y, en el caso de mi país particular, teníamos 5 plazas pagadas por Naciones Unidas, hace años, y era una lucha, el único que tenía asegurado su lugar era el propio Canciller y los cuatro puestos restantes era una lucha tremenda para lograr. Entonces, las Delegaciones sí, eran cinco representantes, más de esos no eran porque eran los pagados. De todas maneras yo creo que hemos evolucionado, y comprendo perfectamente que hay países que lo necesitan.

Con respecto a los costos Alejandro, yo acabo de pagar un pasaje Asunción-Montevideo-Asunción 1.560 dólares, me sale más barato ir a Europa. No se trata de una cuestión de plata, es una cuestión de principios. Nosotros estamos participando en esta mesa, creo que tenemos que tener compromiso total de participación. Creo que la Embajadora del Brasil ha sido muy clara en su exposición, creo que nosotros también tenemos la misma impresión pero entendemos que existen situaciones distintas en nuestros países y comprendemos pero en el caso nuestro vamos a recomendar que no, que venga la gente y que llevémoslo a cuenta nuestra.

Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias señor Presidente. Ante todo, también expresarle nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento al Ministro Ruffi por la forma eficiente, enérgica, con que condujo los trabajos de la Comisión de Presupuesto en estos meses, no obstante el constreñimiento del tiempo se ha llegado a feliz término. Estoy convencido de que el consenso que se logró en el trabajo en el marco de la Comisión está ya en esta mesa y seguramente vamos a aprobarlo, con las observaciones que han hecho algunos países. De nuevo, mil gracias Ruffi por todo tu trabajo.

Presidente, quiero también agradecerle a usted que haya hecho la aclaración de que habló a título del Paraguay cuando hizo la generalización a la que hizo referencia el colega de Cuba, porque yo quiero poner presente que Colombia siempre que ha mandado técnicos los ha mandado a plena consciencia de la importancia de los temas y que su participación ha sido positiva, sustantiva, y que no obedece la convocatoria en Colombia a una distribución de favores o de becas para viajar al exterior. En ese sentido, quiero agradecerle el hecho de que haya aclarado eso porque no aplica al caso de Colombia.

Por otro lado, quiero manifestar que también entendemos las dificultades de los países PMDER y Cuba. También quiero poner de presente, lo hemos ya señalado en

reuniones anteriores, que eventualmente no acudir a estos financiamientos por parte de la ALADI en las reuniones técnicas es indirectamente un aumento en las cuotas de cada uno de nuestros países. Hoy en día está incluido en la cuota que Colombia paga, por ejemplo en el caso de Colombia 387.521 dólares, está incluyendo el viaje de los técnicos que vienen a participar activa y propositivamente en las reuniones.

Entonces, estamos ante una situación que desde luego bien vale la pena discutir en el curso del 2015, es un tema importante, un tema que como bien lo ha expresado el Brasil es un cuestión de principios, Colombia está dispuesta a discutirlo y a tratarlo serenamente. No nos estamos oponiendo a que se suspenda pero sí creo que merece una mayor reflexión como la propia colega del Brasil lo ha dicho.

Entonces señor Presidente, muchas gracias por su intervención, queda claro que lo hizo a título de Paraguay. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Desde luego, yo comencé por pedir disculpas porque iba a estar hablando en forma personal y abusando de la presidencia.

El señor Embajador de Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Juan Alejandro Mernies Falcone). Muchas gracias Presidente. También unirme a las felicitaciones y reconocimiento a la labor del Ministro Ruffi en la conducción de esta Comisión de Presupuesto y en el resultado de esas labores de consenso.

En lo que respecta al financiamiento de participación de funcionarios, por supuesto estaremos totalmente de acuerdo en continuar discutiendo el tema en futuras reuniones, no nos comprenden las generales de la ley en lo que hace al financiamiento de funcionarios, basta con un ómnibus o un taxi, pero si nos comprenden en lo que hace a país aportante, entonces en ese sentido, creo que corresponde seguir discutiendo el tema. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Argentina tiene el uso de la palabra.

Representación de ARGENTINA (Juan Manuel Abal Medina). Muchas gracias, señor Presidente. Quiero, en primer lugar, agradecer a todas las Representaciones por las palabras a Rubén y, en ese mismo sentido, creo que tenemos una propuesta quizás para el tema que un poco nos tiene trabados para seguir avanzando, más allá de adelantar que creo que esta discusión es importantísima y que deberíamos realizarla con cuidado a lo largo del año, y coincidiendo con gran parte de las opiniones que se han vertido acá. Si me parece que debemos ser cuidadosos en un aspecto, esta Asociación ha planteado la necesidad de incorporar nuevos miembros, muchos de estos nuevos miembros que estamos planteando incorporar son de menor desarrollo económico relativo y, en algunos casos, hay que entender que sí necesitan cuestiones que quizás otros países no necesiten o no necesitemos. Es decir, me parece que es una discusión importante. Ahora, Rubén les va a proponer alguna idea para salir del paso en lo puntual, ahora, y continuar discutiéndolo el año que viene.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Embajador. Tal vez la posibilidad sería en el rubro 2.7 del Presupuesto poner una nota al pie de página que diga "Sujeto a requerimiento específico de recursos por parte de los países para cada reunión".

De esta forma, garantizamos que no estamos modificando el procedimiento que tenemos hasta hoy, mantenemos la bolsa, en la bolsa no decimos cuantos funcionarios vamos a financiar ni de que países, ya está el compromiso expreso por ejemplo de Brasil, que no va a requerir; de Argentina que señaló que no va a requerir; de otros países que indiquen que no van a requerir. Aquellos que requieran tienen la posibilidad de hacerlo, pueden asignarse recursos de la bolsa, esto no implica modificarlo bajo ningún concepto, y nos damos la discusión, como decía el Embajador, a lo largo del 2015 para ver específicamente que criterio adoptamos, si es para PMDER y Cuba; si es para PMDER, Cuba y los países de menor aporte de desarrollo intermedio; o que tipo de mecanismo hacemos; si podemos establecer un financiamiento garantizado para dos funcionarios de PMDER y de Cuba; esa discusión la damos, hoy nos dejamos la bolsa general y el compromiso expreso de aquellos países que no van a utilizar el financiamiento, queda constancia de ello en Actas, y ponemos esa cláusula directamente en el rubro 2.7 que es la que hace referencia a financiamiento de participación en reuniones de expertos gubernamentales. Esa sería la propuesta la Presidente.

Aprovecho el uso de la palabra para hacer los agradecimientos extensivos a los Subsecretarios César Llona y Pablo Rabczuk que en cada una de las reuniones de la Comisión de Presupuesto están a mi lado, a María Clara que también está acá en la mesa, a Carla Risso que está allá atrás, a Luciana Operti, a todos los funcionarios de la Secretaría que siempre nos ayudan desde la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y más allá, con mails a la noche, sábado y domingo, con Carla, con María Clara, todos ellos; así que desde mi condición de Presidente de la Comisión una vez más agradecer a todos por el aporte porque no solo presentan el documento sobre el que trabajamos sino que nos aguantan a cada una de las Delegaciones cuando permanentemente indicamos propuestas de modificación o agregados a esos documentos. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Rubén. El Representante de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidente. Nosotros vemos una virtud en la sugerencia que acaba de hacer Argentina en boca del Ministro Ruffi, en el sentido de que en vez de estar poniendo en cada una de las actividades, como es una cuestión transversal -la posición de Brasil se refiere a cualquier reunión que requiera financiamiento para funcionarios de gobierno, acá no está el CASE ni el CAL- entonces pensamos que tiene la gran virtud, si le entendí bien al Ministro Ruffi, de mejor referirnos al rubro 2.7 del Presupuesto y así ya sería una cuestión transversal de que Brasil no piensa recurrir a esa bolsa de 84.000 dólares para ninguna reunión que vaya a ser financiada por el presupuesto de la ALADI.

Entonces, tengo una sugerencia al respecto, un poco respondiendo o reaccionando a la sugerencia presentada por Argentina el día de hoy. Podríamos decir en la página 18 del Presupuesto, poniendo un asterisco en la partida 2.7 "Participación de Funcionarios Gubernamentales en Reuniones", un asterisco que diga "Brasil no requiere de financiamiento para la participación del representante de su Gobierno bajo esta partida", y así ya quedó claro que son todas. Ahora, si otras Delegaciones y me pareció entender que Argentina iba en ese sentido, podemos decir "Brasil, Argentina" y el que se quiera sumar. Así tenemos dos virtudes, primero es transparente, sabemos quiénes no van a requerir de estos 84.000 dólares y; segundo, es transversal y está directamente ligado a través de un asterisco al fondo de 84.000 dólares. Esa es la propuesta de México.

PRESIDENTE. Estoy tentado a recibir una reacción de Rubén primero a su propuesta pero Brasil pidió primero la palabra. Adelante Embajadora.

Representación de BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco las palabras del Representante de México. Me gustaría decir que me gusta mucho la propuesta que acaba de hacer, pero entiendo que tal vez esa propuesta no tenga consenso.

PRESIDENTE. Gracias Embajadora. Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Juan Manuel Abal Medina). En el mismo sentido que dijo la Embajadora del Brasil, me parece que la propuesta que hicimos nosotros es más general, no rompe el consenso poner “a solicitud del requerimiento de cada país”, cada país decide y cada país tiene su posición tomada al respecto, no rompe el consenso con el que venimos trabajando, sería esa la idea.

PRESIDENTE. Alejandro, México tiene la palabra.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Yo tampoco quiero romper el consenso aunque no sé de qué consenso estamos hablando porque no hemos tenido ninguna propuesta que reciba el consenso de todos, pero lo mío es una cuestión simple y sencillamente de transparencia y de orden práctico. Yo no quisiera estar requiriendo cada vez que va a haber una reunión, mandar una nota y que viene de capital y demás, hagámoslo al revés, que los que no quieren o no necesitan ese financiamiento manden la nota, simple y sencillamente, por un lado.

Por el lado de la transparencia, si el consenso va por tenerlo en los perfiles creo que la idea de mencionar explícitamente, como lo está haciendo Brasil, aquellos que piensan seguir esa vía, lo digan y así vamos a ser transparentes.

Lo otro que me preocupa un poco es que precisamente Brasil, si yo entendí bien en las reuniones de la Comisión, quería que quedara explícitamente el nombre de Brasil; entonces, esta otra redacción ya no trae explícitamente el nombre del Brasil, en la que se supone hay un consenso. Y yo mencionaba meterlo en el papel, en la partida 2.7, porque así está directamente ligado a lo que tiene que estar ligado y es transversal. Es una cuestión de orden práctico.

Lo único, yo me adapto a cualquier consenso siempre y cuando yo no tenga que mandar una notita cada vez que quiera recibir el financiamiento. Hasta hoy el financiamiento es un derecho que tenemos todos, si alguien quiere renunciar a ese derecho o no utilizarlo que sea el que mande la notita y no los que seguimos la práctica normal. Donde lo quieren, presupuesto o perfiles de actividades, me da absolutamente igual, prefiero la transparencia por la transparencia misma, si no quieren transparencia o Brasil ya cambio de opinión que no necesita mencionar el término Brasil yo me adapto, eso no me interesa. Gracias.

PRESIDENTE. Brasil tiene la palabra.

Representación de BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Gracias, señor Presidente. En relación a la intervención del Embajador de México, debo decir que yo prefiero y me gusta la transparencia, y justamente por gustarme la transparencia es que sería muy bueno que el país que requiera la asistencia, por la razón que sea -por la distancia, por necesidad económica-, que lo solicite a la ALADI.

Realmente me gustaría tener el nombre de Brasil en cada punto, pero comprendo que esa solución, que es la que yo prefiero, tal vez no tenga consenso. Es por esa razón, justamente, que yo acepto; no porque haya cambiado de opinión. No cambié de

opinión, es más, yo no considero este asunto como un derecho, no es un derecho, fue una concesión excepcional que se hizo y se fue dejando, dejando, tal vez por inercia, pero no lo considero un derecho y no sé hasta qué punto nosotros vamos a estar dispuestos a estar pagando viajes de funcionarios de todos los miembros de la ALADI. De modo que transparencia por transparencia, yo puedo mantener mi propuesta, pero no quiero romper el consenso, podría hacerlo pero no quiero, me parece más conveniente, preservando la posición del Brasil. Gracias.

PRESIDENTE. México tiene la palabra.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Bueno, entonces entiendo, o si no corríjanme ¿el consenso es los textos como llegaron a la sala? Es decir, la nota de pie de página en cada una de las actividades en donde dice “Brasil no requiere financiamiento para la participación del representante de su Gobierno en dicha reunión”, es como llegamos a la sala, surgieron nuevas ideas, esas yo desgraciadamente no tengo instrucciones, entonces no podría sumar a México al consenso donde no tengo instrucción. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias México. Argentina pidió primero, luego Brasil.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidente. Hablo con el sombrero de Presidente de la Comisión, la idea de la propuesta de “sujeto a requerimiento específico de los países en cada reunión” es para garantizar utilizar el mecanismo que tenemos, que es el mecanismo de la bolsa, no es necesaria una nota de presentación solicitando sino que cuando se hagan las convocatorias a las reuniones se expresará que va a participar tal funcionario y cuando se requiere el financiamiento no se lo acepta y que va a participar un funcionario; como hoy por ejemplo participan dos, uno es con financiamiento de la ALADI y otro es con financiamiento del país, se informa que a la reunión van a participar dos funcionarios y no se solicita específicamente que se emita el pasaje, los costos de viáticos, la reserva del hotel, etc., a la Secretaría General. Esa es la idea ¿Por qué? Para no prejuzgar con el mecanismo que tenemos consensuado que es la bolsa, la bolsa no dice exactamente un número concreto de financiar 12 pasajes, 11 pasajes, por tanto valor, eso después se da en la ejecución.

Entonces, lo que a nosotros nos parecía era que la propuesta era integral, era discutir el criterio durante el 2015, el nuevo criterio, mantener el criterio actual que es la bolsa, poner una mención general que diga “sujeto a requerimiento específico para cada reunión”, entonces no se dice si es por países, y ya está el compromiso expresado en Acta del Comité de Representantes por cada uno de los países de que no van a utilizar recursos para esas reuniones y, a su vez, esto le permite por ejemplo a Bolivia tener la capacidad de requerir para una reunión recursos para dos funcionarios y para otra no va a requerir y esto, reitero, sin prejuzgar la discusión que se va a dar bajo el principio de transparencia, hoy, mañana y el año que viene, que lo que hay que hacer es tener un criterio para ver si se financia a todos, a los PMDER y Cuba, o que otro tipo de criterio utilizamos.

Entendemos que Brasil ha mostrado una flexibilización sobre la posición que tenía en la Comisión de Asuntos Institucionales de ayer, que era una nota al pie diciendo específicamente que era Brasil el que no iba a utilizar, y ahora se pone un criterio general sujeto a requerimientos específico para cada reunión, no vemos que sea un mecanismo engorroso porque en los hechos lo que necesita hacer un país para que la ALADI financie su participación es informarle diciendo “el funcionario que va a venir a la reunión es tal persona, solicito el financiamiento”, va a ser lo mismo, el mismo mecanismo donde hoy se informa quien es el funcionario que va a usar el recurso, va

a ser la nota que va a decir va a participar tal y tal persona y no necesita financiamiento; y para otra reunión tal vez sí, porque puede pasar que un mismo país pida financiamiento para una reunión y no para otra porque le da una prioridad, porque necesita que vengan dos delegados y no puede financiar los dos delegados para esa reunión, o por ejemplo como señalaba Bolivia hasta pueden venir dos financiados por la ALADI, uno más, y por ejemplo para certificación de origen digital, que es un tema bastante importante, o para la RECOMEX que siempre tenemos una asidua participación de las capitales, nos va a facilitar el trabajo.

Reitero, agradecer como Presidente de la Comisión a Brasil por la flexibilidad, y entiendo lo que dice el Delegado de México, nos parece que esta propuesta no modifica lo que tenemos en sala porque sigue habiendo una nota, en lugar de hablar específicamente de Brasil habla de la solicitud de aquellos países que lo requieran, y que vale recordar es uno de los siete criterios que nos presentó en el 2011 y lo volvimos a ver en el 2013, en el documento 1053 de la Secretaría General, ponerlo a requerimiento de los países. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Rubén. Yo quería hacer una consideración previa, estamos ante una situación de que el papel que nos llegó venía con un texto consensuado por la Comisión de Presupuesto, venía a consideración nuestra, y acá surgía a través de este punto una nueva propuesta por el Presidente de la Comisión, que fue aceptada por Brasil y tiene aún observaciones de México. Quisiera recordar que de todas maneras, en esta sala y en el Acta de esta reunión, lo que hemos manifestado va a quedar constancia, es decir, la posición de los países ya está; entonces creo que, en aras del consenso, podríamos realmente ver si podemos acompañar la propuesta que nos ha hecho Rubén. México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidente. Efectivamente, mi Delegación entiende que llegamos a esta reunión del Comité de Representantes con este texto enviado por el Presidente de la Comisión de Presupuesto, donde había un asunto pendiente que es la nota de pie de página, en algunas actividades donde se propone que haya financiamiento, y ese financiamiento está ligado al rubro 2.7 de 84.000 dólares.

La única duda que había, era si el resto de las Delegaciones podían o se sentían cómodas con esta redacción que tenemos en los perfiles. Entendemos que esta redacción fue a solicitud de Brasil porque Brasil, consistentemente, nos dijo que necesitaba que se mencionara el término Brasil. Entonces, yo quiere entender la propuesta de Argentina del día de hoy, cuando habla de insertar ese lenguaje que nos mencionó, en la partida 2.7 ¿elimina los lenguajes que están en los perfiles? O sea ¿Brasil ya no necesita explicitar que Brasil está ahí? Primera pregunta, me responden físicamente que ese es el caso.

Segunda cuestión, al día de hoy nada ha impedido, pues así ha actuado Brasil, que en las reuniones que no ha requerido financiamiento no lo ha recibido, nada lo ha impedido, ha sido la práctica de Brasil desde hace tiempo, desde aquella declaración del Embajador Ruy Pereira en esta misma sala del Comité de Representantes, diciendo que no haría uso de esos recursos.

Entonces; uno, con base en la primera pregunta que hice y que entiendo Brasil ya no necesita una mención específica de Brasil se podría eliminar la mención en los perfiles de actividad, puesto que ya no es una necesidad para una Delegación.

Dos, no hace falta tampoco, en base a la respuesta a la segunda pregunta que yo mismo me di la respuesta, cambiar nada en este documento, que es el presupuesto

que tiene carácter normativo, porque la práctica ha permitido hacer exactamente lo que quería hacer Brasil y la práctica permite que cualquier otra Delegación que lo desee puede decir “yo no voy a necesitar ese dinero”, simple y sencillamente ni siquiera lo pide y ya está con eso.

Entonces, no hay necesidad de cambiar nada porque, uno, ya no se requiere mencionar a una Delegación como pensábamos que se requería y, dos, la práctica ha demostrado fehacientemente que no necesitamos modificar un texto de carácter normativo para aclarar algo que está funcionando bien. Yo me pregunto si no hay un consenso en que simple y sencillamente eliminemos estas notas de pie de página en los perfiles y no cambiemos nada en el presupuesto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias México. Brasil tiene la palabra.

Representación de BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, Presidente. Creo que nos estamos extendiendo mucho en este tema. En Brasil, decimos que estamos hablando sobre el “sexo de los ángeles”. En realidad, el Embajador debe saber de qué se trata. En realidad, Brasil no cambió de opinión; reitero que lo que no quiero es romper un consenso, quiero que el documento sea aprobado con consenso y no deseo romperlo. No es que Brasil no precisa aparecer, sería muy bueno si pudiese aparecer el nombre de Brasil, pero lo que no quiero es romper el consenso, lo estoy diciendo por enésima vez. Entonces, acepto la propuesta del Presidente de la Comisión. ¿Por qué? Porque creo que las posiciones que fueron expresadas aquí, las posiciones que fueron presentadas no solo por Brasil, van a quedar registradas en el Acta, lo que salva muy bien mi posición. ¿Qué es lo que yo voy a hacer? Voy a decirle a mi Gobierno que yo no quise romper el consenso para que el documento fuese aprobado, pero que registré nuestra posición, que fue apoyada por muchos, en el documento de la ALADI. No estoy cambiando de posición; me gustaría que el nombre de Brasil estuviese en el documento, pero con mucha flexibilidad llegamos al consenso que estoy haciendo. Espero que haya quedado claro, y agradezco una vez más por el trabajo realizado.

PRESIDENTE. Bueno, creo que estamos, estoy de acuerdo con la Embajadora del Brasil que ya hemos discutido bastante este tema, creo que la propuesta que nos ha hecho Rubén, salvo que se me haya perdido alguien que no quiera acompañar esa propuesta, goza de cierto acompañamiento, un consenso silencioso, y México ha dejado muy clara su posición. Entonces, yo invito a México a que dejemos constancia en Actas de su posición y pasemos a otro punto.

México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). En aras del famoso consenso, Presidente, y siguiendo su sabia conducción dejaré en Actas mi posición que es en el sentido de que no nos oponemos a la propuesta hecha por Argentina el día de hoy, uno.

Dos, pensamos que hubiera sido útil que en aras de la transparencia que siempre es sana, los países que piensan no recurrir a ese fondo lo mencionaran.

Tres, que México ve con simpatía que se elimine completamente el esquema de financiamiento a reuniones porque pensamos que es una mala señal para el sistema.

Cuatro, México no piensa cambiar su posición respecto al uso de estos recursos, en lo que concierne a México, mientras no haya terminado una discusión a fondo de que es lo que se va a hacer, eso será el año que entra. Y para que quede claro, el “no

cambia su posición” es que seguiremos usando estos recursos, porque además somos un país que se encuentra bastante lejos y nos sale más caro que a otros países.

Quinto, cuando discutamos esta cuestión del financiamiento de reuniones pensamos que va a ser muy útil, como lo mencionó el Embajador de Colombia, tener una perspectiva más amplia, porque en cierta forma es una cuestión relacionada con las contribuciones, y quizás las condiciones que se dieron cuando hablamos de las contribuciones como están ahora, en tres categorías, no sean las mismas hoy que las que fueron hace muchos años. Hay algunos países aquí que tienen un ingreso per cápita más alto que el de México y una contribución menor, habría que ver una serie de criterios, una fórmula que corresponda más a la realidad, pero no quiero avanzar más, simple y sencillamente tengamos una discusión amplia de todas las cuestiones, no nada más la cuestión del fondo, veamos todas las cuestiones que corresponden a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Alejandro, por tu comprensión. El señor Embajador de Colombia tiene el uso de la palabra.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias Presidente. Quiero agradecer las posiciones que se han expresado por parte de las Delegaciones. Creo que Colombia ya se ha expresado también respecto al tema del financiamiento de expertos, de funcionarios gubernamentales, creo que hallo mérito en las propuestas que se han puesto sobre la mesa.

También, como lo ha dicho el Delegado de México, Colombia estaría dispuesta a que en el curso del 2015 avancemos en la discusión sesuda, tranquila y ojalá extensa sobre este asunto. Desde luego, Colombia se unirá al consenso que surja de esta Mesa. En ese sentido, quisiera pedirle al Presidente de la Comisión que nos vuelva a explicar exactamente cuál es la propuesta porque la verdad no alcance a tomar nota con detalle de la propuesta exacta y me gustaría tenerla claramente por escrito.

De todas maneras, antes de pasar a otro asunto, quisiera también dejar en Acta la posición de Colombia acerca de que, hasta donde tengo entendido, esta bolsa es para la financiación de la participación de funcionarios gubernamentales, gubernamentales, y en ese sentido, yo me permito llamar a la reflexión acerca de la propuesta que ha hecho la Delegación de Bolivia, porque me parece que eso es algo que hay que discutir también con mucho serenidad y muy a profundidad porque la financiación a actores de la sociedad civil es algo absolutamente novedoso, que me parece que debe ser objeto de consideraciones verdaderamente de fondo. Entonces, quiero que quede constancia en el Acta de hoy, de que Colombia ve con interés la propuesta de Bolivia pero que desde ahora quiere que eso sea objeto de una serena reflexión por parte de todos nosotros. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Alejandro. Rubén, repetinos la propuesta.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias Presidente. La propuesta es eliminar de los perfiles de las actividades donde hoy consta una nota al pie, esa nota sale, y en la página 18 de la Propuesta de Presupuesto, en el rubro 2.7, se pone un asterisco después de “Participación de funcionarios gubernamentales en reuniones” y abajo la nota al pie dirá: “Sujeto a requerimiento específico de los países para cada reunión”.

Esa sería la propuesta que, vale reiterar, contempla la preocupación de Brasil, contempla la preocupación de Bolivia, y entendemos también que contempla la preocupación de México y del resto de las Representaciones. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Rubén. México.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidente. Sumándome al consenso, y esto me va a ayudar, yo diría en esta redacción sugerida "Sujeto a requerimiento general o específico de los países para las reuniones que correspondan". Me refiero al general, al problema que decía yo de orden práctico, burocrático, no quiero estar mandando una notita cada vez, mi general es, y ya que quede en Actas, yo lo voy a seguir usando como lo he usado siempre, mientras no tengamos una discusión a fondo.

Entonces, es una contrapropuesta de redacción, en aras del consenso, que diga "Sujeto a requerimiento general o específico de los países para las reuniones correspondientes". No sé si eso sea agradable para las demás Delegaciones o no. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias México. Creo que hay asentimiento en la sala con respecto a este agregado y yo querría, entonces, congratularnos que hemos llegado a un consenso y dejar constancia en Acta de que la presidencia interpreta que al pasar este punto dejamos una recomendación expresa al Comité para el año que viene, para hacer un estudio profundo de este tema, que obviamente lo amerita.

Acá se han explicado diversas posiciones, se han explayado bastante sobre el tema, y yo creo que ALADI merece tener una disposición con respecto a esto bien clara, y que sea realmente que pueda atender a las preocupaciones. Yo coincido totalmente, esto es algo que ya no se practica en otras instituciones como en la nuestra, y por eso nuestra idea es siempre buscar consenso así que encomendemos al Comisión, a quién le toque, probablemente será Ruffi, coordinar las tareas y entonces tengamos algo ya más consensuado aún.

Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Gracias Presidente. Simplemente para hacer una apreciación, vemos que en los demás organismos de integración ya no existe, como usted bien mencionaba, este presupuesto para participación de funcionarios gubernamentales, y más bien vemos que en los otros organismos sí existe presupuesto para participación de la sociedad civil, es el caso del Mercosur, de la Comunidad Andina. Entonces, solamente queríamos precisar de que en la discusión del próximo año se pueda analizar y sea una de las recomendaciones para el Comité de Representantes del próximo año, de que este Fondo en lugar de ser un Fondo para la participación de funcionarios sea un Fondo para la participación de la sociedad civil, de los empresarios, de gente que no son funcionarios gubernamentales. Simplemente, para que quede en el momento en que se vaya a analizar por el Comité el próximo año.

PRESIDENTE. Muchas gracias Benjamín.

Señores, creo que el tema ha sido suficientemente debatido, ya hemos llegado a un consenso, y consulto al Presidente de la Comisión si hay alguna otra cuestión a tomar en cuenta.

No, entonces podemos darlo por aprobado y pasar el siguiente punto. La Resolución queda registrada con el número 417.¹

¹ La Resolución ha sido publicada en el documento ALADI/CR/Resolución 417.

4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio.

Convocatoria de las siguientes reuniones:

- VII Reunión Presencial del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Certificación de Origen Digital de la ALADI (ALADI/CR/PA 177).
- III Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital (ALADI/CR/PA 178).
- Reunión de Expertos en Firma Digital (ALADI/CR/PA 179).

... Pasando al próximo punto del Orden del Día, vamos a considerar el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio. El Representante de México tiene la palabra.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias Presidente. Espero no aburrirlos con mi voz después de tantas intervenciones en aras del consenso pero feliz consenso al que llegamos.

Hablo ahora en mi calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio para informar, en lo que se refiere a avances en certificación de origen digital, que de la reunión anterior de este Comité a esta reunión, en ese Grupo la Secretaría informó sobre el seguimiento a los compromisos asumidos en las reuniones bilaterales realizadas en el marco de la Reunión de Coordinadores Nacionales en materia de Certificación de Origen Digital y demás avances en materia de implementación del COD.

La Secretaría también hizo un recuento de las gestiones realizadas a la fecha, incluyendo las comunicaciones enviadas a las Representaciones, solicitando remitir información respecto de las gestiones y avances realizados bilateralmente.

El Grupo acordó solicitar a la Secretaría General el primer reporte con la información recibida hasta el 15 de diciembre de 2014, esto en relación a lo que acabo de mencionar respecto a los avances realizados bilateralmente, porque hasta el momento nada más dos Representaciones han hecho dicho reporte, de los trece miembros que somos.

Por otra parte, la Secretaría General acordó solicitar los buenos oficios de las Representaciones Permanentes a fin de remitir modelos de certificados de origen digital para realizar las comprobaciones técnicas que permitan validar y mejorar las funcionalidades del visualizador desarrollado por la Secretaría.

En relación a los proyectos de convocatoria para reuniones presenciales respecto de la certificación de origen digital de la ALADI y el marco jurídico para la implementación y reconocimiento de firmas digitales, el Grupo se abocó a revisar las propuestas presentadas por la Secretaría General, para realizar la Séptima Reunión presencial del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Certificación de Origen Digital de la ALADI, la de la Tercera Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital y la relativa a la Reunión de Expertos en Firma Digital.

El Grupo solicitó realizar algunos ajustes a las agendas tentativas que se habían distribuido, previendo también la posibilidad de que por su vinculación temática las tres reuniones se hagan de manera secuencial. Para esos efectos, se propuso que estas tres reuniones se llevaran a cabo entre el 14 y el 17 de abril de 2015, para precisamente optimizar el gasto y que en un solo pasaje de avión se puedan atender estas tres reuniones.

Finalmente, quiero mencionar que en lo que se refiere a la Reunión de Expertos en Firma Digital, la Secretaría General publicó el Documento Informal 1096/Revisado 1, de 18 de noviembre de 2014, conteniendo los términos de referencia de la misma.

También quiero señalar, señor Presidente, que informalmente tuve conocimiento de que una Delegación, que ha solicitado el uso de la palabra, hará alguna intervención en relación a las fechas antes mencionadas para estas tres reuniones de orden secuencial, pero que mejor –como decía Montesquieu- donde está el representado no hace falta el representante. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Alejandro por el informe. Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, me gustaría agradecer a México por la coordinación, por el trabajo realizado, se ha avanzado bastante, estamos muy satisfechos y quería agradecerlo.

Con relación a los proyectos, nosotros estábamos absolutamente listos para aprobarlos, inclusive las fechas, pero justamente hoy recibimos un pedido que vino de nuestro Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior para retrasar un corto período las fechas de las reuniones, en razón de que están haciendo una prueba con el certificado de origen digital, están haciendo tres pruebas y la tercera será ahora, termina el 19 de diciembre, y van a tener la conclusión de estas pruebas supongo que a fines de febrero, principios de marzo. Entonces, ellos solicitan que estas convocatorias se hagan a partir de marzo, cuando nosotros nos reunamos nuevamente, para tener las tres reuniones consecutivas exactamente como se propone pero con nuevas fechas, cuando en el Ministerio estén más aptos para poder colaborar en esas reuniones. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Consulto a Brasil si tiene alguna fecha concreta que proponer.

Representación del BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). No tengo una fecha aquí para proponer, ellos piden que las convocatorias se trasladen para el inicio de las actividades de la ALADI en 2015, no sé cuándo es que la ALADI retoma las reuniones, pero eso sería para discutir las nuevas fechas, no las tengo ahora.

PRESIDENTE. Gracias Embajadora. Alejandro, que podría poner, ¿la fecha abierta?.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Presidente, lo que se me ocurre es, uno, ciertamente incluir este punto de las fechas en la primera reunión que tengamos el año que entra, suponiendo que me reelijan como Coordinador de este Grupo; y si no sería una sugerencia como Delegación de tratar ese punto de las fechas en la primera reunión que tengamos, para poderlo hacer con cierta anticipación.

Dos, y siendo una persona de carácter más práctico que jurídico -cuando me conviene-, yo diría que incluso se podrían aprobar o no estos órdenes del día y dejar nada más abierta la fecha, o esperamos, puesto que ciertamente ya no va a ser a mediados de abril, o sea que también habrá otras reuniones del Comité de Representantes más adelante donde las podríamos aprobar, eso puede ser relativamente indiferente.

Todo esto sujeto a lo que diga cualquier otro miembro, yo hablé nada más en calidad de Coordinador. Gracias.

PRESIDENTE. Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias. En realidad, preferiría no aprobar estos textos ahora porque, justamente, como no tenemos el resultado de las pruebas, no sé si en estas agendas se incluirían los resultados que van a tener en Brasil, ellos todavía están trabajando y yo no puedo aparecer con una agenda cerrada, es solo por eso que preferiría que lo dejáramos para aprobar en la primera reunión cuando retomemos nuestros trabajos, así me da tiempo para consultar, porque hoy no tuve tiempo, esto lo recibimos hoy, y me da tiempo para preguntar si a pesar de las pruebas podríamos aprobar estas agendas ya o habría cosas para agregar u otros asuntos. Gracias.

PRESIDENTE. México.

Representación de MEXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Nuevamente, en calidad de Coordinador, yo diría que no hay ninguna urgencia de tener que aprobar estos textos el día de hoy ya que las reuniones en cuestión ciertamente se van a realizar no antes de mediados de abril. Entonces, creo que salvo la mejor opinión de alguna Delegación miembro, en el Grupo de Facilitación no hay urgencia, veámoslo en la primera reunión que tenga el Grupo de Facilitación, veamos las fechas, veamos si el contenido sigue siendo válido o se tiene que adaptar. Igual, podemos adaptar las cosas el mismo día, no hay problema.

PRESIDENTE. Perfecto, creo que entonces lo que podemos hacer en esta sesión es aprobar el informe del Coordinador, agradecerle el trabajo realizado y quedan pendientes estos tres acuerdos para la primera reunión, que ya será presidida en forma oficial, no alternativa, por el señor Embajador del Uruguay a quien le tocará presidir en el futuro.

Embajadora, probablemente en febrero vamos a tener nuestra primera reunión, usted descarte enero, salvo que el Embajador de Uruguay esté con ganas de hacernos trabajar en enero.

6. Otros asuntos.

... Hemos agotado el orden del día, y está abierta la palabra para la presentación de cualquier otro tema, y veo que Venezuela nos pide la palabra.

Representación de VENEZUELA (Juan Carlos Gómez Urdaneta). Gracias Presidente. Ciertamente no es otro tema, primero para sumarme a las felicitaciones tardías al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, solamente quería decir que hoy es el Día Internacional de los Derechos Humanos, se cumplen 66 años de la firma de la Declaración Universal, y quería sumarme a la celebración de esta fecha, creo que todos sabemos que fechas como estas nos recuerdan que la promoción y la protección de los derechos humanos es fundamental para la integración de todos nosotros dentro de la ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Venezuela, por recordarnos esta fecha tan importante, sobre todo tan importante para nuestro continente, que ha sido un área del mundo en la cual teníamos un gran déficit pero que hoy orgullosos podemos decir que hemos superado ampliamente los problemas que nos aquejaban, que existe un compromiso en todo el continente de seguir por ese camino.

El señor Embajador de la Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Juan Manuel Abal Medina). No es otro tema, es para sumarme a las palabras de la Representación de Venezuela y recordar que es más que oportuno dado que esta Institución, nuestra Asociación, hace poquitos meses creo su figura de la Ciudadanía Ilustre y se la dio a Estela de Carlotto, con buena razón en este aniversario recordarlo y ponernos todos muy felices entre nosotros de cómo hemos avanzado en esta tarea en el conjunto de la América Latina. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Juan Manuel. Señores, creo que ahora sí podemos dar por cerrada la reunión, nos veremos en los próximos días.

Muchas gracias a todos y hasta luego.
